



NACIONES  
UNIDAS



Convención de Lucha  
contra la Desertificación

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(1)/4  
28 de julio de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Primer período de sesiones  
Roma, 29 de septiembre a 10 de octubre de 1997  
Tema 7 del programa

EXAMEN DE LA SITUACION RELATIVA A LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Nota de la secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 4	3
II. RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS . . . . .	5 - 8	4
III. FONDO FIDUCIARIO: 1996-1997 . . . . .	9 - 46	4
IV. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS . .	47 - 50	19
V. SITUACION DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA . . . . .	51 - 55	20
VI. PROYECCIONES PARA 1998 . . . . .	56 - 57	22

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>Anexos</u>	
I. Presupuesto ordinario. Total de créditos habilitados y de gastos por objeto de los gastos . . . . .	23
II. Total de gastos por objeto de los gastos . . . . .	24
III. Contribuciones al Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de negociación recibidas al 30 de junio de 1997 . . . . .	25
IV. Contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias recibidas al 30 de junio de 1997 . . . . .	26
V. Promesas pendientes de contribución recibidas al 30 de junio de 1997 . . . . .	27
VI. Situación de la dotación de personal de la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación al 30 de junio de 1997 . . . . .	28
VII. A. Fondo Fiduciario: plan de gastos para 1998 . . . . .	33
B. Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias: plan de gastos para 1998 . . . . .	39

## I. INTRODUCCION

1. Mediante su resolución 47/188, de 22 de diciembre de 1992, la Asamblea General creó un Fondo Fiduciario para el proceso de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CCD) y un Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, administrados por el jefe de la secretaría ad hoc bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas. El propósito de estos fondos sería el siguiente:

- a) complementar los limitados recursos presupuestarios ordinarios destinados a financiar el proceso de negociación; y
- b) ayudar a los países en desarrollo afectados por la desertificación y la sequía, en particular los países menos adelantados, a participar plena y eficazmente en el proceso de negociación.

2. Posteriormente, y en virtud de la resolución 49/234, de 23 de diciembre de 1994, aprobada en el cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General prorrogó el mandato de esos dos fondos para el período provisional. También modificó el mandato del Fondo Fiduciario teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité Intergubernamental de Negociación respecto de la participación de organizaciones no gubernamentales en sus períodos de sesiones.

3. Las secciones II a V examinan las actividades del actual bienio, 1996-1997, hasta el 30 de junio de 1997 (último informe oficial disponible a la fecha de presentación del documento) que se hayan financiado con cargo a las contribuciones del Fondo Fiduciario y del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. También se resume el uso que ha dado la secretaría a los recursos del presupuesto ordinario en el mismo período y las actividades previstas de la secretaría para la segunda mitad del año 1997. En la sección VI figuran también proyecciones sobre el nivel de financiación de que podrá disponerse con arreglo al presupuesto ordinario de 1998. En el anexo VII figuran las posibles actividades con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario y del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias en ese año. Por último, el presente documento presenta información sobre las promesas de contribución pendientes y las contribuciones recibidas para ambos fondos de 1993 a 1997.

4. Al examinar las actividades propuestas para 1998, el presente documento debe leerse juntamente con el documento ICCD/COP(1)/3. Los párrafos 3 y 4 de aquel documento resumen las disposiciones de la resolución 51/180 de la Asamblea General que autorizó la continuación de la financiación por la Asamblea General en 1998, así como la continuación del Fondo Fiduciario y del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

## II. RECURSOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

5. Los recursos del presupuesto ordinario se utilizan fundamentalmente para sufragar los gastos de personal, viajes, servicios de consultores y de comunicaciones, así como los gastos generales y de funcionamiento, como mantenimiento y suministros. En el anexo I figura el total de créditos habilitados y los gastos de la secretaría con cargo al presupuesto ordinario correspondientes al bienio en curso.

6. Para el bienio 1996-1997 se ha habilitado un crédito total de 2.026.600 dólares de los EE.UU. para sufragar los sueldos y gastos conexos de cinco puestos del cuadro orgánico y cuatro del cuadro de servicios generales (SG) (un D-2, un D-1, un P-5, un P-4, un P-3 y cuatro SG), el mismo número de puestos que en el bienio anterior.

7. Para viajes oficiales de funcionarios se ha habilitado un crédito total de 282.900 dólares en 1996-1997. Estos recursos se han destinado a la participación de funcionarios de la secretaría en el noveno período de sesiones del CIND, la participación en reuniones intergubernamentales y entre organismos, la participación en talleres y seminarios sobre la desertificación y viajes de consulta con la Sede y de servicio a la Asamblea General.

8. Los recursos habilitados para servicios de consultores durante este período ascienden a 505.800 dólares. Estos servicios se han utilizado principalmente para cumplir la función de facilitación de la secretaría en las regiones que abarcan los anexos de la Convención. Los consultores se han destinado también a organizar y promover campañas de sensibilización e información del público y a ciertas actividades especiales para las que la secretaría no disponía de la capacidad necesaria.

## III. FONDO FIDUCIARIO: 1996-1997

9. En el párrafo 13 de su resolución 47/188, la Asamblea General decidió que el proceso de financiación se financiara "con cargo a los recursos presupuestarios existentes de las Naciones Unidas, sin menoscabo de las actividades programadas, y mediante contribuciones voluntarias a un Fondo Fiduciario que se establecería concretamente para dicho fin hasta que terminaran las negociaciones". La Asamblea General instó también "a los gobiernos y las organizaciones de integración económica regional a que aportaran contribuciones generosas al Fondo Fiduciario".

10. En los anexos III y V se describen el estado de las contribuciones y las promesas pendientes de contribución al Fondo Fiduciario, respectivamente.

11. Los gastos efectuados a la fecha en 1996-1997 con cargo al Fondo Fiduciario, que suman unos 4.730.900 dólares (con inclusión del 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas) figuran resumidos por objeto de gastos en el cuadro 1 del anexo II.

12. La secretaría ha establecido contactos y concertado acuerdos con varios países y con organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales a fin de obtener apoyo para las actividades extrapresupuestarias concretas en las cuatro esferas siguientes, que se resumen en las secciones que siguen:

- a) organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias para la elaboración de los programas de acción nacionales;
- b) procesos de consulta a nivel subregional y regional como actividades preparatorias de la elaboración de programas de acción subregionales y regionales;
- c) información pública; y
- d) participación de organizaciones de base comunitaria en la aplicación de la Convención.

13. A continuación se informa de los gastos registrados oficialmente en las cuentas al 30 de junio de 1997 que son atribuibles a cada una de las actividades mencionadas infra. No obstante, hay que tener en cuenta que esos gastos atribuidos constituyen sólo una parte del costo total de las actividades ya que el sistema de notificación global de otros gastos pertinentes (por ejemplo, los de personal y de comunicaciones) no permiten un claro prorrateo de la totalidad de los gastos entre las distintas actividades.

A. Organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias a nivel nacional

	<u>Dólares</u>
Gastos registrados de enero de 1996 a junio de 1997	800 400
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>104 100</u>
Total de gastos registrados en 1996-1997	905 500

14. La secretaría ha seguido facilitando la organización de seminarios nacionales de sensibilización sobre la aplicación futura de la Convención y las actividades desarrolladas durante el período provisional. Al promover el contacto entre los diversos agentes que actúan en el plano nacional, esos seminarios contribuirán a la incorporación en el proceso de aplicación de la Convención de todas las partes interesadas a nivel nacional, comprendidas instituciones u organizaciones que aún no hayan participado en el proceso. Cada seminario se puede organizar por un costo de 8.000 dólares, aproximadamente.

15. Como foros de presentación e intercambio, estos seminarios también constituyen una oportunidad para reunir a importantes agentes de la sociedad civil así como a los representantes locales de los organismos donantes. Utilizando las contribuciones al Fondo Fiduciario y en colaboración con las organizaciones internacionales o regionales competentes, la secretaría ha podido facilitar la organización de estos seminarios en los siguientes países durante los primeros 18 meses de 1996-1997:

**Africa:**

enero de 1996:	Angola, Madagascar
mayo de 1996:	Djibouti, Mozambique, Swazilandia, Gambia (financiado por el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel, CILSS)
junio de 1996:	Ghana
julio de 1996:	República Centroafricana
noviembre de 1996:	Libia (financiado por el Gobierno de Libia)
diciembre de 1996:	Argelia

**Asia:**

marzo de 1996:	Irán, Turkmenistán
mayo de 1996:	Jordania
junio de 1996:	China
octubre de 1996:	Siria, Kazakstán, Armenia, Myanmar
noviembre de 1996:	Yemen
marzo de 1997:	Uzbekistán, Líbano
abril de 1997:	Ucrania, Georgia, Pakistán

**América Latina  
y el Caribe:**

enero de 1996:	Perú (financiado por el PNUD)
marzo de 1996:	Bolivia (financiado por el PNUD)
abril de 1996:	Argentina (financiado por el PNUD), Cuba
septiembre de 1996:	Haití, Santo Domingo
febrero de 1997:	Ecuador (financiado por el Gobierno del Ecuador)

16. Además, con el fin de prestar apoyo a otras actividades preparatorias a nivel nacional, la secretaría ha concedido las siguientes donaciones:

- a) Africa: al CILSS para facilitar la elaboración de programas de acción nacionales en los países que son Estados miembros del CILSS; al Organismo Eritreo para el Medio Ambiente (segundo plazo) en apoyo a las actividades preparatorias relacionadas con la formulación del programa de acción nacional de Eritrea; al Senegal y a Burkina Faso para facilitar campañas de información y cursos prácticos encaminados a preparar el foro nacional; y a Namibia para la celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía;
- b) Asia: al PNUD para la Reunión de Expertos sobre Sinergias entre Convenciones sobre el Cambio Climático, la Biodiversidad y la Desertificación (Israel, 17 a 20 de marzo de 1997);
- c) América Latina y el Caribe: a la Sociedad Mexicana de Edafología para la publicación de un informe sobre conservación del suelo en México; y a Bolivia para facilitar la celebración de la Mesa Redonda de Donantes (Tarija, prevista inicialmente del 28 al 30 de abril de 1997 y aplazada hasta octubre).

17. Además, la secretaría ha prestado apoyo a un taller en el que participaron 15 centros africanos de coordinación y que se celebró en Nuakchot (Mauritania) del 18 al 22 de noviembre de 1996 para esclarecer algunas cuestiones importantes relativas a la aplicación de la Convención. Los participantes examinaron los procesos iniciados en los países afectados y las experiencias conseguidas desde la aprobación de la Convención y la resolución sobre las medidas urgentes para África. El objetivo era buscar soluciones coordinadas a los problemas con que han tropezado los países durante el período provisional.

18. Los gastos efectuados en el bienio en curso a junio de 1997 en la organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias a nivel nacional indicadas en el párrafo anterior incluyen 363.100 dólares en donaciones, 37.400 dólares en gastos de reuniones, 152.800 dólares en consultorías, unos 58.000 dólares en viajes de participantes y una cifra estimada de 189.100 dólares en viajes de funcionarios de la secretaría para prestar servicio a los seminarios.

19. Durante el período de julio a diciembre de 1997 la secretaría facilitará la celebración de los seminarios adicionales siguientes:

**Africa:**

fecha a concertar:

Camerún

Asia:

julio de 1997:	Mongolia
septiembre de 1997:	Kirguistán, Nepal
octubre de 1997:	Belarús, Moldova
noviembre-diciembre de 1997:	Federación de Rusia, Bangladesh
fechas a concertar:	Bhután, Camboya

América Latina  
y el Caribe:

octubre de 1997:	Colombia, Guatemala
noviembre de 1997:	Nicaragua, Saint Kitts y Nevis
noviembre-diciembre de 1997:	Panamá
diciembre de 1997:	Venezuela

20. Si se facilitasen recursos suficientes, el objetivo sería acabar celebrando estos seminarios en todos los países afectados que lo soliciten en Africa, Asia y América Latina y el Caribe.

21. Durante el resto de 1997 la secretaría promoverá también actividades nacionales preparatorias, además de los seminarios de sensibilización. Están previstas las siguientes actividades:

- a) procesos nacionales consultivos en algunos países de Africa (por ejemplo Benin, Etiopía, Eritrea, Kenya, Mozambique, Sudán y Uganda), actividades preparatorias para la elaboración de programas de acción nacionales y foros nacionales para debatir proyectos de programas de acción nacionales (provisionalmente en Túnez y Togo);
- b) apoyo institucional a los centros de coordinación nacionales de países menos adelantados (por ejemplo el Chad, Mauritania y el Níger);
- c) jornadas técnicas de estudio/reuniones de centros de coordinación de la Convención en Africa (Maseru, 16 a 19 de septiembre) y en Asia (noviembre);
- d) apoyo institucional a países de Asia (por ejemplo Mongolia y Uzbekistán);



- e) misiones a América Latina y el Caribe para prestar asistencia a sus procesos de aplicación de la Convención: Haití (agosto) y la República Dominicana (septiembre); para evaluar los respectivos programas de acción nacionales y las necesidades de apoyo a la secretaría: Argentina y Honduras (octubre); y para celebrar una mesa redonda con donantes: Bolivia (octubre).

22. Las actividades para los últimos seis meses de 1997 en el nivel nacional que figuran en los párrafos 19 a 21 supra precisarán unos recursos estimados en 912.200 dólares, distribuidos del modo siguiente: 594.000 dólares en donaciones, 60.600 dólares en consultorías, 130.600 dólares en viajes de participantes, 125.000 dólares en viajes de funcionarios de la secretaría, 2.000 dólares en interpretación y traducción de documentos y unos 118.600 dólares correspondientes al 13% de gastos de apoyo a los programas.

B. Procesos de consulta a nivel subregional y regional

	<u>Dólares</u>
Gastos registrados de enero de 1996 a junio de 1997:	1 210 300
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas:	<u>157 300</u>
Total de gastos registrados en 1996-1997:	1 367 600

23. La finalidad de las actividades regionales y subregionales es dar a conocer la Convención y facilitar los procesos de consulta que en ella se prevén. Esas actividades pueden tener tanto un efecto horizontal, al fomentar la cooperación, como un efecto vertical, al estimular las actividades a nivel nacional. En este proceso la Secretaría procura velar por la coherencia y la compatibilidad de estas actividades en todo el mundo con los objetivos de la Convención.

Procesos de consulta a nivel subregional

24. El proceso de consulta a nivel subregional consiste en reuniones organizadas por alguna organización subregional que sirve de organismo coordinador con el apoyo de la secretaría. Allí se reúnen representantes de los gobiernos de una región determinada, de países donantes y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes con el objeto de debatir las medidas que deben adoptarse para promover la aplicación de la Convención en la subregión. Suelen organizarse conjuntamente con un taller que reúne a profesionales de los medios de comunicación de la subregión.

25. Estas reuniones y talleres brindan a todos los participantes la oportunidad de aprender más sobre la Convención y de formular una posición común y clara sobre sus obligaciones y funciones respectivas. También

permiten dar a conocer a los participantes los últimos acontecimientos relativos a la Convención y sus consecuencias para las actividades en la subregión.

26. El proceso de consulta subregional está bien adelantado en las cuatro subregiones de Africa. Durante el período de que se informa la secretaría facilitó consultas sobre la elaboración de los programas de acción subregionales (PASR) del Africa meridional y oriental y la celebración y preparación de foros subregionales sobre la Convención en Nairobi (19 a 21 de febrero de 1997), Maseru (3 a 5 de marzo de 1997), Rabat (14 a 16 de abril de 1997) y Niamey (21 a 23 de julio de 1997), mediante donaciones a la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD), a la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional (SADC), a la Unión del Magreb Arabe (UMA) y al Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS). A petición de la UMA y del CILSS la secretaría también prestó apoyo a la organización de consultas sobre la formulación de un proyecto piloto en las zonas fronterizas de Mauritania y Senegal mediante una donación al CILSS.

27. En Asia la secretaría facilitó igualmente la organización de una conferencia subregional para Asia occidental (Abu Dhabi, 23 a 25 de junio de 1996) con el fin de desarrollar la cooperación interestatal entre países de la subregión y alentar las actividades de seguimiento en el plano nacional. Fue organizada en colaboración con la secretaría del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG), el Centro Internacional para la Investigación de las Zonas Secas (ICARDA), la Oficina Regional para Asia Occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD y el Banco Islámico de Desarrollo. Se prestó también apoyo a una reunión consultiva subregional organizada por el Centro Arabe para el Estudio de las Zonas y Tierras Aridas (ACSAD) en Damasco (9 a 11 de abril de 1997) y el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Arabe y Europa (CEDARE) en El Cairo para explorar opciones de cooperación subregional mediante acuerdos de cooperación como el establecimiento de una red en Asia occidental de lucha contra la desertificación.

28. En la región de América Latina y el Caribe la secretaría contribuyó, con el apoyo del PNUMA y el PNUD, a la organización de la primera reunión subregional para la región de América Central y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 18 al 20 de abril de 1996. La finalidad de la reunión era dar a conocer a los países de la subregión los beneficios que puede reportar la Convención y dar inicio a un proceso de colaboración entre ellos para aplicarla.

#### Proceso de consulta a nivel regional

29. En Asia se celebró una conferencia regional en Nueva Delhi del 21 al 23 de agosto de 1996. Su finalidad era definir el marco y las prioridades de la estrategia de ejecución del anexo de aplicación regional para Asia. En Beijing, del 5 al 11 de agosto de 1996 se celebró un foro africano-asiático sobre la desertificación con el objeto de ayudar a los países africanos a formular sus programas nacionales de lucha contra la desertificación y/o mitigación de los efectos de la sequía y a los países

asiáticos a aclarar y afinar sus políticas al respecto. La secretaría facilitó además la celebración de una conferencia ministerial de Asia sobre la Convención (Beijing, 13 a 15 de mayo de 1997) que elaboró directrices importantes para fortalecer la cooperación regional en Asia en los años venideros y que aprobó la preparación de un programa de acción regional. También se contribuyó a organizar una conferencia interregional en Tashkent (10 a 13 de junio de 1997), que dio un nuevo impulso a la cooperación internacional para luchar contra la desertificación y la degradación de tierras en la masa continental euroasiática.

30. En América Latina y el Caribe se celebró la primera conferencia regional en Buenos Aires del 24 al 26 de enero de 1996. Fue organizada con el apoyo del PNUD y del PNUMA. Allí se sentaron las bases para la aplicación de la Convención en los planos nacional y regional y se acordaron medidas de cooperación para la región. En Ciudad de México se celebró una reunión de seguimiento los días 17 a 19 de junio de 1996 con el apoyo del PNUD y del PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). También se adelanta en la creación de un mecanismo de coordinación regional para la región de América Latina y el Caribe. Del 10 al 12 de marzo de 1997 se celebró una tercera conferencia regional en La Habana. Una de las decisiones importantes adoptadas durante la conferencia fue la aprobación del programa de acción regional y el establecimiento de un mecanismo de coordinación regional entre centros de coordinación. Siguió a la conferencia una reunión del Comité Directivo Regional (México, 17 y 18 de junio de 1997), que ratificó las decisiones adoptadas en La Habana durante la conferencia.

31. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta junio de 1997 en relación con las actividades regionales y subregionales mencionadas incluyen 393.000 dólares en donaciones, 58.000 dólares en gastos de reuniones, 255.000 dólares en consultorías, unos 301.400 dólares en viajes de participantes y un total estimado de 202.900 dólares en viajes de funcionarios de la secretaría en apoyo de las diferentes actividades.

32. En los últimos seis meses de 1997, a petición de la organización subregional o regional competente, la secretaría confía en facilitar o prestar apoyo a las siguientes actividades en los planos subregional, regional e interregional:

#### Africa

- elaboración de un sistema de información sobre desertificación (CILSS, IGAD, SADC);
- elaboración de sistemas de alerta temprana en Africa oriental y meridional (IGAD, SADC);
- reunión subregional para establecer un comité consultivo multidisciplinario científico y técnico de la SADC;

- establecimiento de una dependencia técnica que estará encargada del seguimiento del Programa de Acción Subregional de la Unión del Magreb Árabe;
- revisión, actualización y armonización del Plan de Acción del Kalahari/Namibia a la luz de los objetivos y enfoques de la Convención;
- apoyo a la formulación de proyectos experimentales en las zonas fronterizas del Magreb y el Sahel (a saber Mauritania/Senegal y Argelia/Túnez);
- seguimiento de la formulación de zonas prioritarias de programación en el ámbito subregional en Africa;
- actividades de seguimiento derivadas de la Conferencia Panafricana;
- organización del Segundo Foro de Asia y Africa sobre la Convención (Niamey, 2 a 5 de septiembre de 1997); y
- preparación de dos talleres de información temática para la formulación del Plan de Acción Regional de Africa (octubre a diciembre de 1997).

#### Asia

- reunión de estudio tripartita en Jerusalén (septiembre de 1997);
- preparación del grupo de expertos para la cooperación interregional euroasiática que se celebrará en 1998;
- seguimiento del Programa de Acción Regional de Asia;
- estudio de la repercusión global de la desertificación en las sociedades asiáticas.

#### América Latina y el Caribe

- Preparación de documentación para la Cuarta Conferencia Regional que se celebrará en Antigua y Barbuda a primeros de 1998.

33. Los recursos estimados para que la secretaría facilite las actividades previstas en la segunda mitad de 1997 son de unos 735.500 dólares distribuidos del modo siguiente: 320.000 dólares en donaciones, 168.800 dólares en consultorías, 140.200 dólares en viajes de participantes, 46.800 dólares en viajes de funcionarios de la secretaría y 59.700 dólares en traducción, interpretación e impresión de documentos y unos 95.600 dólares correspondientes al 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas.

C. Información pública

	<u>Dólares</u>
Gastos registrados de enero de 1996 a junio de 1997	186 800
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>24 300</u>
Total de gastos registrados en 1996-1997	211 100

34. Una actividad importante de la secretaría consiste en sensibilizar al público ante el problema de la desertificación y en promover la Convención y su aplicación. En sus últimos períodos de sesiones el Comité ha hecho hincapié en la necesidad de continuar e intensificar las actividades de sensibilización del público.

35. La Asamblea General proclamó el 17 de junio "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía" (resolución A/49/115). El Día constituyó una ocasión propicia para las actividades de información pública de la secretaría que revisten particular importancia en el período que media hasta la Primera Conferencia de las Partes.

36. Para potenciar al máximo y reforzar las actividades relacionadas con la aplicación, la secretaría sigue buscando los medios y formas de promover y difundir más ampliamente la Convención tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, entre las autoridades normativas y los órganos decisorios de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación, con inclusión de la radio y la televisión, y los grupos de intereses especiales, como la comunidad empresarial. Con ese fin la secretaría ha realizado la siguiente labor:

Publicaciones e información

La secretaría produjo una carpeta de material relativo a la Convención y publicó la versión simplificada de ésta en el folleto titulado "Con los pies en la Tierra". Ambas se siguen distribuyendo ampliamente en varios idiomas.

El boletín informativo de la Convención, que comenzó a publicarse en mayo de 1996 para mantener informados al público interesado y a las Partes en la Convención de las diversas actividades que se realizan en relación con ella, sigue publicándose trimestralmente en francés e inglés.

Para obtener una mayor atención y cobertura de los medios de información en publicaciones periódicas, editoriales, revistas, periódicos importantes y revistas de las compañías aéreas se procuró llegar a los medios de información mencionados especialmente con ocasión del depósito del quincuagésimo instrumento de ratificación.

La secretaría también mantiene un enlace directo con la red Internet y un emplazamiento en la World Wide Web. Por ahora el emplazamiento sólo se puede utilizar en inglés, pero será duplicado en francés y otros idiomas en los meses venideros.

También se prevé introducir otras mejoras de diseño y contenido.

La secretaría facilitó también la publicación de materiales relacionados con la cuestión de la desertificación, incluida una edición especial de "The International Journal - Problems of Desert Development" (Instituto de Investigaciones sobre el Desierto de Turkmenistán).

La secretaría también contrató a un consultor para que escribiera artículos relativos a la Primera Conferencia de las Partes y que sensibilizaran sobre la Convención.

Se está trabajando en el diseño y la parte gráfica de un libro de historietas sobre desertificación. Va destinado especialmente a un público de lectores jóvenes y utiliza el humor y un lenguaje simple para explicar los problemas de la desertificación y las medidas adoptadas para encontrar soluciones.

#### Actos

Con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía de 1996, la secretaría exhibió la película titulada "Po di Sangui", filmada en Guinea Bissau. La película está muy relacionada con el problema de la desertificación y tuvo mucho éxito en el festival cinematográfico de Cannes de 1996. Además, el canal de televisión CNN transmitió un documental especial sobre la desertificación de la serie "UN in Action" antes del 17 de junio de 1996.

En 1997 la secretaría colaboró con el servicio de visitantes de la ONUG para facilitar información a los visitantes y distribuir folletos y pins sobre la Convención.

La secretaría de la Convención participó por primera vez en el 15º festival cinematográfico FESPACO de Uagadugú (del 22 de febrero al 1º de marzo de 1997) como donante de un "Premio Especial" (10.000 dólares), concedido a la película que por su gran calidad artística y cinematográfica describa mejor los problemas y soluciones del problema de la desertificación en el continente de Africa.

#### Promoción

La secretaría, como parte de su campaña de promoción, imprimió camisetas especiales, carteles y pins sobre la Convención. Estos artículos se distribuyeron con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía de 1996 y 1997, coincidiendo con la entrada en vigor de la Convención el 26 de diciembre de 1996 y en reuniones relacionadas con la Convención.

En colaboración con el programa Azimut del PNUD se produjo un reportaje en vídeo filmado en la India que ilustra las causas de la pobreza debidas a la desertificación y su mitigación, y a la inversa, las causas de la desertificación debidas a la pobreza. Este filme se estrenó con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía de 1997 y complementa vídeos anteriores producidos por la secretaría en colaboración con el PNUD.

37. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta junio de 1997 en relación con las actividades de información publicada mencionadas incluyen 17.300 dólares en consultorías, 13.800 dólares en viajes de funcionarios, 4.100 dólares en viajes de participantes, 9.000 dólares en traducción y edición, 92.000 dólares en impresión y encuadernación, 25.300 dólares en información pública y gastos de producción, 12.300 dólares en publicidad y promoción y 13.000 dólares en donaciones.

38. Durante la segunda mitad de 1997 están previstas las siguientes actividades:

- a) producir en colaboración con Azimut del PNUD otro reportaje de vídeo pero que en esta ocasión se filmará en América Latina y el Caribe;
- b) distribuir a emisoras de televisión y de radio unas 50 casetes de vídeo que combinarán cinco reportajes de vídeo producidos por el programa Azimut del PNUD y casetes de radio sobre el tema de la desertificación;
- c) producir un CD-ROM interactivo en el que figurará entre otras cosas la historia de la Convención y documentos pertinentes sobre cuestiones de desertificación;
- d) actualizar la guía simplificada de la Convención "Con los pies en la Tierra";
- e) celebrar un seminario de prensa, una jornada de contacto con los medios de comunicación y una exposición de historietas en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
- f) publicar un libro de historietas sobre la desertificación, inicialmente en inglés, francés y español, y un catálogo de la exposición de historietas;
- g) compilar un "Directorio quién es quién" de participantes en la Conferencia de las Partes, otros expertos activos y organizaciones pertinentes que podrá consultarse en forma impresa y electrónicamente;
- h) contactar con Inter Press Service (IPS) la producción de 12 artículos especializados antes de la celebración de la Conferencia de las Partes e informar diariamente sobre las reuniones de la Convención;

- i) continuar la publicación del boletín de la Convención;
- j) iniciar la labor preparatoria de creación de una biblioteca multimedia; y
- k) producir artículos de recuerdo del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (por ejemplo bloc de notas, lápices y plumas, diarios).

39. Para facilitar las actividades descritas en el párrafo anterior se necesitarían unos recursos estimados de 280.800 dólares aproximadamente desglosados de la siguiente manera: 62.200 dólares en asistencia temporal y consultorías; 49.000 dólares en viajes de participantes; 10.000 dólares en viajes de funcionarios de la secretaría; 14.600 dólares en traducción y edición; 97.000 dólares en impresión y encuadernación; 32.000 dólares en información pública y gastos de producción; 10.000 dólares en publicidad y promoción; 6.000 dólares en gastos varios de funcionamiento y unos 3.500 dólares correspondientes al 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas.

D. Participación de organizaciones de base comunitaria en la aplicación de la Convención

	<u>Dólares</u>
Gastos registrados de enero de 1996 a junio de 1997	795 200
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>103 400</u>
Total de gastos registrados en 1996-1997	898 600

40. La secretaría también promueve la participación de base comunitaria en la aplicación de la Convención al facilitar y coordinar las actividades relacionadas con la participación de las comunidades afectadas en la aplicación de la Convención y al promover iniciativas para la difusión de información sobre ella. Tal participación se promueve principalmente en colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Se conceden donaciones para contribuir a los gastos de las actividades relacionadas con la Convención y para fomentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en la esfera de aplicación de la Convención.

41. Entre las actividades y proyectos que han recibido recursos del Fondo Fiduciario se cuentan las siguientes:

- a) reuniones subregionales de organizaciones no gubernamentales sobre las prácticas óptimas para fomentar la participación de las organizaciones no gubernamentales y hacer participar a las comunidades afectadas en la ejecución de los planes de acción en Africa occidental, oriental, central y meridional;



- b) una conferencia regional de organizaciones no gubernamentales en Asia sobre la aplicación de la Convención y el fomento de la cooperación y la participación de las organizaciones no gubernamentales asiáticas, las comunidades ganaderas, los gobiernos y las instituciones de ciencia y tecnología, celebrada en Islamabad (Pakistán) del 27 al 30 de enero de 1996;
- c) un taller internacional de organizaciones no gubernamentales sobre las actividades de colaboración para aplicar la Convención en la cuenca mediterránea, celebrado en Túnez, del 28 al 30 de marzo de 1996;
- d) reuniones regionales de organizaciones no gubernamentales para dar a conocer mejor la Convención en la Comunidad Europea y debatir la colaboración entre organizaciones no gubernamentales europeas y las del sur (región de Europa: Bélgica, 21 de octubre de 1996; región euromediterránea: Francia, 19 a 21 de diciembre de 1996);
- e) una serie de seminarios de dos días de duración con participación de representantes de la Comisión Europea y miembros del Parlamento Europeo, representantes de la secretaría de los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico y los representantes permanentes de los Estados miembros de la Unión Europea en Bruselas, con el fin de especificar y examinar la función que corresponde a los países europeos en la aplicación de la Convención (Bruselas, Bélgica, 5 y 6 de diciembre de 1996);
- f) foros internacionales de organizaciones no gubernamentales para promover la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales, intercambiar experiencias diversas y examinar la aplicación de la Convención (San Francisco, 10 a 12 de noviembre de 1996 e Hyderabad, 9 a 12 de diciembre de 1996);
- g) conferencias subregionales y organizaciones no gubernamentales para informar a las comunidades de la Convención y estudiar las posibilidades de cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos de la región (región del Africa occidental: Mauritania, 26 a 28 de marzo de 1997; región de Asia central: Kirguistán, 1º a 4 de mayo de 1997);
- h) una reunión de organizaciones no gubernamentales regionales de América Latina y el Caribe sobre la aplicación de la Convención (La Habana, Cuba, 7 y 8 de marzo de 1997);
- i) apoyo institucional a distintas organizaciones no gubernamentales en el plano nacional;
- j) puesta en marcha de proyectos piloto para sensibilizar a largo plazo a la población de Mongolia sobre la importancia y urgencia de luchar contra la desertificación;

- k) publicación de una edición especial de "IMPACT", boletín de la Climate Africa Network, que examinó la relación existente entre el cambio climático y la desertificación;
- l) tres actividades iniciadas en Malí, Burkina Faso y la India con el objeto de fomentar la participación de la mujer en la aplicación de la Convención y traducir las partes pertinentes de la Convención a los idiomas locales;
- m) un proyecto destinado a incorporar el enfoque participatorio de la Convención en el programa de trabajo de las organizaciones intergubernamentales de Africa;
- n) un proyecto para mejorar la ratificación y aplicación de la Convención por las organizaciones no gubernamentales italianas;
- o) preparación de material de información de la Convención destinado a los países del Norte;
- p) asistencia financiera a la Asociación para la Protección de la Naturaleza (APN-Sahel) para la impresión y distribución de un texto simplificado de la Convención traducido a idiomas locales; y
- q) asistencia a las organizaciones no gubernamentales para promover el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía mediante actos organizados por los medios de comunicación en sus regiones.

42. Además, mediante las contribuciones del Fondo Fiduciario se ha facilitado la participación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones del CIND.

43. Los gastos efectuados en el bienio en curso hasta junio de 1997 en relación con las actividades mencionadas de organizaciones de base comunitaria incluyen 23.500 dólares en consultorías, 290.000 dólares en viajes de especialistas de organizaciones no gubernamentales, 39.700 dólares en viajes de funcionarios a actividades de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales y 442.000 dólares en donaciones para las actividades mencionadas.

44. En la segunda mitad de 1997 están previstas las siguientes actividades:

- a) facilitar la preparación de documentos sobre la promoción de la influencia de la mujer en la aplicación de la Convención;
- b) facilitar la participación de organizaciones no gubernamentales en la continuación del décimo período de sesiones del CIND (Ginebra, 18 a 22 de agosto de 1997) y en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (Roma, 29 de septiembre a 10 de octubre de 1997);

- c) prestar apoyo a la reunión internacional de organizaciones no gubernamentales sobre la cooperación Norte-Sur en la aplicación de la Convención;
- d) facilitar reuniones subregionales y regionales de organizaciones no gubernamentales en Africa (Senegal, 8 a 12 de septiembre de 1997), América Latina y el Caribe y en Asia;
- e) participar en la reunión del Grupo de Expertos Internacionales sobre la Mujer (Noruega, 10 a 16 de agosto de 1997) y facilitar un foro de la mujer sobre el mejoramiento de la función de la mujer en la aplicación de la Convención y en reuniones preparatorias regionales;
- f) facilitar la preparación de un foro de organizaciones no gubernamentales durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
- g) continuar prestando apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional de organizaciones no gubernamentales para facilitar la aplicación de la Convención; y
- h) continuar facilitando proyectos experimentales sobre el control de la desertificación y los procesos consultivos en el marco de la Convención.

45. Para facilitar las actividades descritas en el párrafo anterior se precisarían unos recursos estimados de 596.500 dólares aproximadamente, desglosados del modo siguiente: 15.000 dólares en consultorías, 240.000 dólares en viajes de especialistas de organizaciones no gubernamentales, 53.500 dólares en viajes de funcionarios de la secretaría, 288.000 dólares en donaciones y unos 77.500 dólares correspondientes al 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas.

46. Teniendo presentes los costos de los diversos proyectos y actividades que se prevé realizar durante el presente bienio y la actual situación del Fondo Fiduciario, quizás el CIND desee hacer un llamamiento a los posibles donantes para que contribuyan al Fondo y desee dar nuevas orientaciones al Secretario Ejecutivo para la utilización de éste en el futuro.

IV. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS: 1996-1997

	<u>Dólares</u>
Gastos registrados de enero de 1996 a junio de 1997	1 444 000
Más el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas	<u>187 700</u>
Total de gastos registrados en 1996-1997	1 631 700

47. En los anexos IV y V se presenta el estado de las contribuciones y las promesas pendientes de contribución al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, respectivamente. En el cuadro 2 del anexo II figura un breve cuadro con los gastos del bienio en curso.

48. Durante los primeros 18 meses del bienio en curso se destinaron unos 465.100 dólares a financiar el viaje de 90 participantes de 66 países que reunían las condiciones al octavo período de sesiones del CIND (Ginebra, 5 a 16 de febrero), 449.900 dólares a financiar el viaje de 100 participantes de 67 países que reunían las condiciones al noveno período de sesiones del CIND (Nueva York, 3 a 13 de septiembre), 449.100 dólares a financiar el viaje a 98 participantes de 65 países que reunían las condiciones al décimo período de sesiones del CIND (6 a 17 de enero de 1997); y 79.900 dólares a facilitar la asistencia de algunos participantes de países menos adelantados a reuniones relacionadas con el CIND (por ejemplo la reunión sobre los parámetros e indicadores celebrada en Ginebra, la Conferencia Ministerial de Asia celebrada en Beijing, del 13 al 15 de mayo de 1997, la Conferencia Panafricana celebrada en Uagadugú, del 18 al 21 de marzo de 1997).

49. Durante los seis meses restantes desde 1997 se estima que se precisarán unos 353.000 dólares para financiar el viaje de 110 participantes a la continuación del décimo período de sesiones del CIND (Ginebra, 18 a 22 de agosto de 1997) y unos 539.000 dólares para financiar el viaje de 110 participantes a la primera Conferencia de las Partes (Roma, 29 de septiembre a 10 de octubre de 1997).

50. Tras deducir el total de los gastos estimados para 1996-1997, que suman 2.639.700 dólares (incluido el 13% por concepto de gastos de apoyo a los programas), y proveer a la reserva operacional en efectivo necesaria para 1997 (estimada en unos 204.700 dólares) quedará disponible para 1998 un remanente aproximado de 516.500 dólares suponiendo que se reciban todas las promesas de contribuciones pendientes en 1997. Al asignar los fondos remanentes, se seguirá dando prioridad a los países menos adelantados afectados por la sequía y la desertificación. La secretaría distribuirá nuevamente durante la Conferencia de las Partes, como adición 1 al presente documento, una lista de los países cuya participación se ha financiado con cargo al Fondo, junto con un estado actualizado de las contribuciones y de las promesas pendientes de contribución al Fondo Fiduciario y al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

#### V. SITUACION DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA: 1997

51. La situación de la dotación de personal de la secretaría al 30 de junio de 1997 figura en el anexo VI. No se toman en consideración los servicios de consultores ni el personal supernumerario contratado para ayudar a la secretaría durante los períodos de sesiones del Comité, pero se incluye el personal cuya contratación está en marcha.

52. Figura en el cuadro la distribución del personal de la secretaría desglosado por esferas principales de actividad y también la categoría/nivel y las fuentes de financiación de cada puesto correspondiente. Debido a que la dotación de personal es mínima, es importante reconocer que los funcionarios suelen tener que desempeñar otras funciones, dependiendo del volumen de trabajo de la secretaría en un momento dado.

53. La siguiente información tiene importancia para la actual situación de dotación de personal de la secretaría que se refleja en el anexo VI:

- a) El Canadá, Suecia y Suiza continúan financiando los servicios de un miembro del cuadro orgánico.
- b) La OMM sigue adscribiendo a la secretaría a un funcionario del cuadro orgánico y ha contribuido a financiar el puesto de un funcionario de servicios generales.
- c) Italia ha adscrito a la secretaría un funcionario subalterno del cuadro orgánico (FSCO).
- d) China ha financiado parcialmente los servicios de un miembro del cuadro orgánico.
- e) Nueve funcionarios están financiados actualmente con cargo a contribuciones al Fondo Fiduciario sin fin determinado.
- f) Tres funcionarios están financiados con cargo a la Cuenta de Apoyo de las Naciones Unidas (uno de ellos a partir de abril de 1997 cuando su puesto con cargo al presupuesto ordinario tuvo que congelarse debido a la crisis financiera).
- g) Están actualmente en marcha procesos para contratar a:
  - i) un funcionario (P-4) para cubrir una vacante con cargo al presupuesto ordinario (el puesto puede utilizarse de nuevo después de la congelación debida a la crisis financiera);
  - ii) un funcionario (P-4) que será financiado con contribuciones al Fondo Fiduciario sin un fin determinado;
  - iii) un funcionario (P-3) que será financiado por el Japón; y
  - iv) dos oficiales subalternos del cuadro orgánico: uno financiado por Alemania y otro por España.

54. Una dependencia administrativa del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible (DCPDS) en Ginebra sigue prestando apoyo administrativo a la secretaría proporcionándole los servicios de un funcionario del cuadro orgánico y tres del cuadro de servicios generales.

55. Por último, hay que señalar que los contratos para los puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario siguen siendo de corta duración debido a la incertidumbre financiera y que la calidad y el nivel de los servicios que puede prestar la secretaría a la Conferencia de las Partes se ve influida y limitada por el nivel y la recepción oportuna de las contribuciones al Fondo Fiduciario de apoyo a la secretaría.

#### VI. PROYECCIONES PARA 1998

56. En el momento de imprimir el presente documento todavía no se conocen los recursos estimados del presupuesto ordinario de 1998 que la Asamblea General autorizará para la secretaría. Sin embargo sería razonable esperar que facilitara recursos para el personal, los viajes, las consultorías, las comunicaciones y otros gastos operativos normales en el mismo nivel proporcional, es decir equivalente a un año de la asignación para el bienio en curso de 1996-1997.

57. En el anexo VII figuran las actividades a las que la secretaría podría prestar apoyo en 1998 con cargo a las contribuciones al Fondo Fiduciario y al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. Es evidente que las actividades que acaben desarrollándose dependerán del importe preciso de las contribuciones recibidas y de los deseos de los países y organizaciones contribuidoras.

Anexo I

PRESUPUESTO ORDINARIO

TOTAL DE CREDITOS HABILITADOS Y DE GASTOS POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En dólares de los EE.UU.)

Bienio 1996-1997

Objeto de los gastos		Total de créditos habilitados 1996-1997	Total de gastos 1996-1997 <u>1/</u>	Saldo de los créditos 1996-1997
010	Puestos de plantilla	1 535 900,00	1 084 146,03	451 753,97
030	Personal supernumerario en general <u>2/</u>	-	49 689,89	(49 689,89)
040	Consultores	505 800,00	502 252,33	3 547,67
050	Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	10 200,00	360,55	9 839,45
100	Gastos comunes de personal	489 500,00	379 405,50	110 094,50
113	Gastos de representación	1 200,00	900,00	300,00
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	282 900,00	280 011,97	2 888,03
434	Alquiler y mantenimiento de equipo de procesamiento de datos	10 400,00	8 731,86	1 668,14
440	Comunicaciones	77 800,00	75 562,26	2 237,74
451	Recepciones oficiales	6 600,00	182,22	6 417,78
490	Servicios diversos	18 400,00	3 097,75	15 302,25
500	Suministros y materiales	16 600,00	4 890,20	11 709,80
610	Mobiliario y equipo de oficina	9 300,00	9 205,92	94,08
Total		2 964 600,00	2 398 436,48	566 163,52

1/ Según el informe de las Naciones Unidas sobre los créditos habilitados hasta el 30 de junio de 1997.

2/ Incluye algunos cargos por concepto de sueldos correspondientes al bienio anterior.

Anexo II

TOTAL DE GASTOS POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En dólares de los EE.UU.)\*

Bienio 1996-1997

(Al 30 de junio de 1997)

Cuadro 1

Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de negociación

Código	Descripción	Gastos
030	Personal supernumerario en general	922 104,71
040	Honorarios y gastos de viaje de consultores	474 063,51
060	Grupos especiales de expertos	1 917,84
080	Contratos de servicios individualizados	71 601,00
210	Viaje de participantes y representantes	662 189,48
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	565 364,00
330	Contratos de traducción externa/interpretación	54 763,81
350	Impresión y encuadernación externas	91 150,60
360	Gastos de producción de información pública	25 305,00
391	Publicidad y promoción	15 546,69
400	Gastos generales de funcionamiento	81 061,54
500	Suministros y materiales	10 526,63
830	Donaciones y contribuciones	1 211 005,63
	Total de gastos	4 186 600,44
	13% por concepto de gastos de apoyo a los programas de las Naciones Unidas	544 258,05
	Total general de gastos	4 730 858,49

\* Según el informe de las Naciones Unidas sobre los créditos habilitados hasta el 30 de junio de 1997.

Cuadro 2

Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias

Código	Descripción	Gastos
210	Viajes de participantes y representantes	1 443 995,70
	13% por concepto de gastos de apoyo a los programas de las Naciones Unidas	187 719,44
	Total de gastos	1 631 715,14



Anexo III

CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO DE APOYO AL PROCESO  
 DE NEGOCIACION RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1997

(En dólares de los EE.UU.)

País/organización donante	1993	1994	1995	1996	1997	Total
Alemania	-	-	-	192 221	-	192 221
Antigua y Barbuda	-	-	-	1 250	-	1 250
Australia	34 915	86 160	-	50 000	-	171 075
Austria	-	-	-	15 000	-	15 000
Bélgica	-	-	-	63 619	-	63 619
Canadá	134 982	134 380	147 620	152 206	179 315	748 503
China, República Popular de	-	-	-	50 000	50 000	100 000
Chipre	1 000	-	-	-	-	1 000
Dinamarca	-	200 000	244 410	453 000	99 982	997 392
España	-	-	-	235 393	382 671	618 064
Estados Unidos	200 000	150 000	-	15 000	-	365 000
Finlandia	-	89 522	-	-	-	89 522
Francia	105 542	15 842	-	-	-	121 384
Grecia	-	5 000	-	-	-	5 000
Israel	-	-	3 158	-	-	3 158
Italia	-	-	-	46 919	161 812	208 731
Japón	-	123 300	505 330	587 185	-	1 215 815
Kenya	-	5 000	-	-	-	5 000
Noruega	187 971	62 978	255 200	254 562	-	760 711
Países Bajos	555 139	-	-	935 211	126 279	1 616 629
Suecia	-	128 287	134 000	-	139 982	402 269
Suiza	125 310	468 884	535 380	390 132	125 000	1 644 706
Túnez	-	2 000	-	-	-	2 000
Banco Islámico de Desarrollo	-	-	-	3 000	-	3 000
CE	-	-	64 875	-	-	64 875
FIDA	-	-	200 000	200 000	-	400 000
OMM	-	-	32 468	89 655	-	122 123
PNUMA	300 000	50 000	80 000	-	-	430 000
<b>Total</b>	<b>1 644 859</b>	<b>1 521 353</b>	<b>2 202 441</b>	<b>3 734 353</b>	<b>1 265 041</b>	<b>10 368 047</b>

Anexo IV

CONTRIBUCIONES AL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES  
 VOLUNTARIAS RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1997

(En dólares de los EE.UU.)

País/organización donante	1993	1994	1995	1996	1997	Total
Alemania	185 827	-	41 634	-	-	227 461
Antigua y Barbuda	-	-	-	1 250	-	1 250
Australia	-	65 735	-	100 000	-	165 735
Austria	-	10 000	-	25 000	-	35 000
Benin	-	1 000	-	-	-	1 000
Canadá	77 662	-	86 095	-	70 343	234 100
Corea	-	50 000	-	-	-	50 000
Dinamarca	199 985	-	-	200 000	100 000	499 985
España	42 024	19 985	26 479	-	-	88 488
Estados Unidos	50 000	-	-	-	-	50 000
Francia	103 999	64 540	-	-	-	168 539
Grecia	-	5 000	-	-	-	5 000
Irlanda	-	71 500	16 391	15 962	15 634	119 487
Italia	90 744	-	-	46 919	-	137 663
Japón	-	300 000	200 000	300 000	-	800 000
Malasia	-	-	10 000	-	-	10 000
Noruega	199 985	226 359	200 000	254 562	-	880 906
Países Bajos	-	-	-	100 000	-	100 000
Panamá	-	-	500	-	-	500
Portugal	-	15 000	-	-	-	15 000
Reino Unido	111 727	-	-	-	-	111 727
Suecia	262 280	-	150 128	-	-	412 408
Suiza	66 013	-	70 000	-	-	136 013
CE	-	-	64 875	-	57 250	122 125
<b>Total</b>	<b>1 390 246</b>	<b>829 119</b>	<b>866 102</b>	<b>1 043 693</b>	<b>243 227</b>	<b>4 372 387</b>

Anexo V

PROMESAS PENDIENTES DE CONTRIBUCION RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1997

País/organización donante	Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de negociación	Fondo Especial de Contribuciones voluntarias
Alemania	-	DM 300.000
Canadá	Can\$ 285.500	Can\$ 5.000
Dinamarca	US\$ 360.000	US\$ 150.000
Dinamarca (para 1998)	US\$ 125.000	
Estados Unidos	US\$ 80.000	
Francia	FF 40.000	-
Italia	Lit 500.000.000	-
Japón	US\$ 676.100	US\$ 200.000
Noruega	Nkr 385.000	Nkr 1.400.000
Suiza	US\$ 210.058 + FS 50.000	
CE	ECU 50.000	

Anexo VI

SITUACION DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE LA CONVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION AL 30 DE JUNIO DE 1997

Oficina/cargo	Categoría/nivel	Fuente de la financiación				Número de funcionarios
		Presupuesto ordinario	Financiación extrapresupuestaria			
			Fondo Fiduciario	Oficiales subalternos del cuadro orgánico	Adscripción	
<b>Dirección Ejecutiva y Administración</b>						
<b>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</b>						
Secretario Ejecutivo	D-2	1	-	-	-	1
Vicesecretario Ejecutivo	D-1	1	-	-	-	1
<b>Total A:</b>		2	-	-	-	2
<b>B. Servicios generales:</b>						
Secretario	SG	1	-	-	-	1
Oficinista Mensajero	SG	1*	-	-	1*	1
Ayudante de registro archivación	SG	-	-	-	1	1
<b>Total B:</b>		2	-	-	1	3
<b>Total dependencias A + B:</b>		4	-	-	1	5
<b>Dependencia de Asuntos Jurídicos y de Apoyo al CIND</b>						
<b>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</b>						
Asesor y Coordinador Jurídico	P-5	-	(Canadá) 1	-	-	1
Asesor Científico Superior	P-5	-	-	-	(OMS) 1	1
Oficial Jurídico	P-3	-	(Suecia) 1	-	-	1
Oficial Auxiliar de Enlace/Roma	L-2	-	-	-	(Italia) 1	1
<b>Total A:</b>		-	2	1	1	4

Oficina/cargo	Categoría/nivel	Fuente de la financiación						Número de funcionarios
		Presupuesto ordinario	Financiación extrapresupuestaria			Cuenta de apoyo		
			Fondo Fiduciario	Oficiales subalternos del cuadro orgánico	Adscripción			
<u>B. Servicios generales:</u>								
Secretario	SG	-	1	-	-	-	1	
Total dependencias A + B:			3	1	1	-	5	
Dependencia de facilitación de actividades								
<u>Africa</u>								
<u>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</u>								
Coordinador	P-5	-	(Suiza) 1	-	-	-	1	
Funcionario de programas	P-4	1	1**	-	-	-	2	
Funcionario de programas asociado	P-2	-	1	-	-	-	1	
Total A:		1	3	-	-	-	4	
<u>B. Servicios generales:</u>								
Secretario	SG	-	(OMS) 1	-	-	-	1	
<u>Asia</u>								
<u>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</u>								
Coordinador	P-5	1	-	-	-	-	1	
Funcionario de programas	P-3	-	(Japón)** 1	-	-	-	1	
Funcionario de programas	P-3	-	(China)*** 1	-	-	-	1	
Total A:		1	2	-	-	-	3	

Oficina/cargo	Categoría/nivel	Fuente de la financiación					Número de funcionarios
		Presupuesto ordinario	Financiación extrapresupuestaria				
			Fondo Fiduciario	Oficiales subalternos del cuadro orgánico	Adscripción	Cuenta de apoyo	
<u>B. Servicios generales:</u>							
Secretario	SG	-	-	-	1		1
<u>América Latina y el Caribe</u>							
<u>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</u>							
Coordinador	P-5	-	1	-	-		1
Experto asociado	L-2	-	(España)* 1	-	-		1
Total A:		-	1	-	-		2
<u>B. Servicios generales:</u>							
Secretario	SG	-	1	-	-		1
<u>Mediterráneo norte y Europa</u>							
<u>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</u>							
Experto asociado	L-2	-	(Alemania)* 1	-	-		1
Total dependencias A + B:		2	8	2	1		13
Relaciones Exteriores e Información Pública							
<u>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</u>							
Coordinador	P-3	1	-	-	-		1
Experto asociado	L-2	-	-	-	-		-
Total A:		1	-	-	-		1

Oficina/cargo	Categoría/nivel	Fuente de la financiación					Número de funcionarios
		Presupuesto ordinario	Financiación extrapresupuestaria				
			Fondo Fiduciario	Oficiales subalternos del cuadro orgánico	Adscripción	Cuenta de apoyo	
<b>B. Servicios generales:</b>							
Auxiliar de enlace con organizaciones no gubernamentales	SG	1	-	-	-	-	1
Auxiliar de información pública y enlace con medios de comunicación	SG	1	-	-	-	-	1
Administrativo/Mecanógrafo de la Dependencia de Referencias	SG	-	1	-	-	-	1
<b>Total B:</b>		2	1	-	-	-	3
<b>Total dependencias A + B:</b>		3	1	-	-	-	4
Dependencia de Administración y Apoyo a Sistemas							
<b>A. Cuadro orgánico y categorías superiores:</b>							
Jefe de Administración	P-4	1	-	-	-	-	1
Funcionario de apoyo al sistema de información	P-3	-	1	-	-	-	1
<b>Total A:</b>		1	1	-	-	-	2
<b>B. Servicios generales:</b>							
Auxiliar administrativo	SG	2	-	-	-	-	2
Oficinista	SG	-	-	-	-	1	1
Oficinista de sistemas de información computarizada	SG	-	1	-	-	-	1
<b>Total B:</b>		2	1	-	-	1	4

Oficina/cargo	Categoría/nivel	Fuente de la financiación					Número de funcionarios
		Presupuesto ordinario	Financiación extrapresupuestaria			Cuenta de apoyo	
			Fondo Fiduciario	Oficiales subalternos del cuadro orgánico	Adscripción		
Total dependencias A + B		3	2	-	-	1	6
Total general A	P y categorías superiores	6	9	3	1		19
Total general B	SG	6	5	-	-	3	14
<b>TOTAL GENERAL</b>		12	14	3	1	3	33

' Puesto financiado con cargo al presupuesto ordinario, congelado durante nueve meses a causa de la crisis financiera, y funcionario financiado con cargo a la cuenta de apoyo durante el período de congelación.

\*\* Se espera que entre en funciones entre julio y diciembre de 1997.

\*\*\* Financiado parcialmente por China y parcialmente asimismo por contribuciones no asignadas a un fin determinado.



Anexo VII

A. FONDO FIDUCIARIO: PLAN DE GASTOS PARA 1998

Lista de actividades que la secretaría podría apoyar

(En los gastos estimados se incluye un 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas de las Naciones Unidas)

I. Organización de seminarios nacionales de sensibilización y otras actividades preparatorias de ámbito nacional

A. Africa

1. Asistencia, mediante servicios de consultores, para preparar los programas de acción nacionales (51.900 dólares);
2. Apoyo sustantivo a diez foros nacionales en los que se analizarán los programas de acción nacionales (62.200 dólares);
3. Apoyo sustantivo y financiero a diez talleres/seminarios para propiciar el lanzamiento de procesos consultivos sobre la Convención (175.200 dólares);
4. Apoyo institucional para reforzar las capacidades de los órganos nacionales de coordinación que intervendrán en la aplicación de la Convención (316.400 dólares).

B. Asia

1. Apoyo sustantivo y financiero a unos diez seminarios nacionales de sensibilización (167.200 dólares);
2. Apoyo sustantivo y financiero a proyectos experimentales/apoyo institucional para reforzar la capacidad de los órganos nacionales de coordinación que intervendrán en la aplicación de la Convención (524.300 dólares);
3. Traducción de los documentos de la Convención al farsi, el urdu y el hindi (17.000 dólares).

C. América Latina y el Caribe

1. Apoyo sustantivo y financiero a cinco talleres nacionales de sensibilización (93.200 dólares);
2. Asistencia a varios países de la región para preparar sus programas de acción nacionales. Se contratará a consultores para que preparen unos ocho documentos (45.200 dólares);

3. Apoyo institucional para reforzar las capacidades de cinco órganos de coordinación nacionales que intervendrán en la preparación de los programas de acción nacionales y para facilitar la aplicación de la Convención (113.000 dólares);
4. Asistencia para organizar campañas en distintos países de la región a fin de ratificar y llevar a la práctica la Convención (45.400 dólares).

## II. Procesos de consulta subregionales

### A. Africa

1. Elaboración, mediante servicios de consultores, de áreas prioritarias de los programas de acción subregionales (90.400 dólares);
2. Asistencia técnica y financiera para elaborar proyectos experimentales en curso en las zonas fronterizas del Magreb y el Sahel (134.500 dólares);
3. Apoyo para que unos 12 participantes puedan viajar a reuniones del Comité Consultivo Multidisciplinario Científico y Técnico de las organizaciones subregionales (113.000 dólares);
4. Apoyo sustantivo y financiero a reuniones sobre la ejecución de los programas de acción subregionales (361.600 dólares);
5. Apoyo a la creación de sistemas de información sobre desertificación en organizaciones subregionales (90.400 dólares).

### B. Asia

1. Asistencia, mediante los servicios de un consultor, a la formulación de proyectos tras la Consulta Subregional de Asia Occidental (11.300 dólares);
2. Apoyo sustantivo y financiero al Grupo Subregional de Expertos de los Países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (22.600 dólares).

### C. América Latina y el Caribe

1. Apoyo sustantivo y financiero a talleres sobre las actividades subregionales en la región del Chaco (Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina), en el Caribe y en Centroamérica (242.400 dólares).

III. Procesos de consulta regionales e interregionales

A. Africa

1. Asistencia, mediante los servicios de un consultor, para la formulación del Programa de Acción Regional para Africa (27.100 dólares);
2. Apoyo sustantivo a cuatro reuniones en las que se analizará el Programa de Acción Regional para Africa (25.000 dólares);
3. Apoyo sustantivo y financiero a un Foro sobre el Programa de Acción Regional para Africa (247.400 dólares);
4. Apoyo institucional a la Dependencia de Coordinación Regional de Africa sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación (169.500 dólares);
5. Apoyo sustantivo al Foro de Africa/América Latina sobre la Convención (21.400 dólares);
6. Apoyo sustantivo al Foro de Africa/Asia sobre la Convención (21.400 dólares).

B. Asia

1. Facilitación de la organización de un grupo de expertos y la elaboración de un plan de acción interregional para la zona de la CEI (79.100 dólares);
2. Redacción de documentos sustantivos para las áreas temáticas del Programa de Acción Regional para Asia (33.900 dólares);
3. Estudio de consultoría sobre el impacto general de la desertificación en las sociedades asiáticas (42.400 dólares);
4. Apoyo sustantivo a la reunión del Grupo de Expertos de la Región sobre el Programa de Acción Regional para Asia (299.500 dólares);
5. Apoyo sustantivo a una Reunión de los Centros de Coordinación Regionales de Asia (83.600 dólares);
6. Edición del Estudio sobre el impacto de la desertificación en Asia y de documentos temáticos elaborados en el proceso de preparación del Plan de Acción Regional (33.900 dólares).

C. América Latina y el Caribe

1. Apoyo sustantivo y financiero a la Cuarta Reunión Regional Anual sobre la Convención (175.200 dólares);

2. Apoyo sustantivo y financiero al Simposio Regional sobre la Sequía, de cinco días de duración (139.100 dólares);
3. Apoyo sustantivo para la creación en México de una Dependencia Regional de Coordinación sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación (152.600 dólares);
4. Apoyo sustantivo y financiero a la Reunión Interinstitucional para coordinar las actividades sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación (3 días en México) (83.100 dólares).

D. Mediterráneo norte

1. Participación en reuniones relacionadas con el Mediterráneo norte y en otros grupos de tareas, reuniones interinstitucionales y grupos de expertos (45.200 dólares).

IV. Información pública

A. Publicaciones y actividades relacionadas con la información

1. Continuación de la publicación del boletín trimestral de la Convención de Lucha contra la Desertificación (20.400 dólares);
2. Informes/documentos marco sobre actividades relacionadas con la Convención en distintas regiones (7.900 dólares);
3. Producción de una carpeta de material informativo sobre la Convención de Lucha contra la Desertificación, formada por un folleto sobre la Convención, diez fichas descriptivas, un folleto y un desplegable (113.000 dólares);
4. Actualización de una guía simplificada sobre la Convención titulada "Con los pies en la Tierra" (118.700 dólares);
5. Comunicados de prensa durante los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (13.600 dólares);
6. Reforzamiento de las capacidades de difusión de información de la secretaría, comprendido el emplazamiento en la Red de la secretaría, un CD-ROM interactivo y materiales impresos (74.600 dólares);
7. Creación de una dependencia especializada de referencia sobre la Convención que recogerá los documentos oficiales de la Convención y los informes y publicaciones pertinentes (118.700 dólares);
8. Producción de un reportaje en vídeo (de 15 a 28 minutos) sobre un tema relacionado con la desertificación (56.500 dólares).

B. Promoción y publicidad

1. Impresión de carteles y prospectos sobre un tema como, por ejemplo, la desertificación y la pobreza, la desertificación y los jóvenes o la desertificación y las mujeres (18.100 dólares);
2. Producción de gorras, plumas y lapiceros que se utilizarán en distintas reuniones, en particular en el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (17.000 dólares);
3. Producción y distribución de una canción sobre la desertificación en disco compacto (22.600 dólares).

C. Acontecimientos especiales

1. Patrocinio de un debate en mesa redonda con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía y de un concurso de dibujos/redacciones de jóvenes o una actividad similar (175.200 dólares);
2. Una exposición de fotografías sobre un tema relativo a la desertificación (22.600 dólares).

V. Intervención de las organizaciones de base comunitaria en la aplicación de la Convención

A. Actividades nacionales de las organizaciones no gubernamentales

1. Respuesta a peticiones de organizaciones no gubernamentales de asistencia para mejorar su capacidad institucional de contribuir a los planes de acción nacionales, comprendida la coordinación de sus aportaciones (282.500 dólares);
2. Apoyo a organizaciones no gubernamentales para aumentar la sensibilización con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (22.600 dólares).

B. Actividades subregionales de organizaciones no gubernamentales

1. Facilitación del intercambio de experiencias e información de las organizaciones no gubernamentales apoyando unas cinco reuniones subregionales entre las organizaciones no gubernamentales y autoridades y participando en ellas (137.100 dólares).

C. Actividades regionales, interregionales y mundiales de organizaciones no gubernamentales

Facilitación de:

1. Intercambio de experiencias e información de organizaciones no gubernamentales de ámbito regional en cuatro reuniones entre organizaciones no gubernamentales y autoridades (220.400 dólares);
2. Participación de organizaciones no gubernamentales en reuniones mundiales como la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios, comprendidos los necesarios preparativos (180.800 dólares);
3. Dos talleres sobre promoción de actividades en asociación de organizaciones no gubernamentales del Norte y del Sur y del Sur (144.100 dólares);
4. Cinco talleres de organizaciones no gubernamentales y documentación sobre cuestiones relacionadas con la Convención: desarrollo por áreas de comités de ciencia y tecnología locales; la tecnología local y el Mecanismo Mundial - fondos nacionales de lucha contra la desertificación (77.700 dólares);
5. Estudios e informes de organizaciones no gubernamentales sobre el planteamiento participativo, los mecanismos de consulta, el fomento del papel que desempeñan las mujeres, materiales para sensibilizar a las comunidades, la ciencia comunitaria y la tecnología local (56.500 dólares);

VI. Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios

Conforme a la orientación impartida por la Conferencia de las Partes, facilitación de grupos de trabajo especiales u otras reuniones sobre interconexión de instituciones, patrones e indicadores y prioridades de investigación, comprendidas reuniones sobre un documento de trabajo que será redactado por un consultor y viajes de los participantes (271.200 dólares).

VII. Operaciones de la secretaría relacionadas con las actividades mencionadas

A. Gastos relacionados con el personal correspondientes a:

1. Salarios y gastos conexos: 12 meses de 14 funcionarios (tres P-5, un P-4, cuatro P-3, un P-2 y cinco funcionarios de los servicios generales (SG) y seis meses de personal supernumerario de SG) para los períodos de acumulación de volumen de trabajo (1.444.100 dólares);

2. Personal supernumerario para reuniones durante los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes, comprendidas las horas extraordinarias por atención a la Conferencia y los funcionarios de la secretaría (52.000 dólares).
- B. Contratos de consultoría y servicios de personal para estudios y actividades no comprendidas anteriormente que la secretaría pueda tener que llevar a cabo (95.000 dólares)
- C. Otros viajes oficiales de funcionarios no contemplados en otro lugar de este documento, comprendidos los relacionados con la futura sede y la creación de la Secretaría Permanente (169.500 dólares)
- D. Gastos generales de funcionamiento correspondientes a suministros, alquiler y mantenimiento de mobiliario y equipo, comprendido equipo de procesamiento de datos y equipo de informatización de oficinas (72.000 dólares)
- E. Gastos en comunicación, comprendidos los servicios postales, las llamadas a larga distancia, los faxes, los cables y el alquiler de Internet (98.300 dólares)
- F. Gastos de atenciones sociales correspondientes a recepciones oficiales durante las reuniones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios y las consultas con los gobiernos (11.300 dólares)
- G. Sustitución y adquisición, de mobiliario y equipo para nuevos funcionarios, comprendido equipo de tratamiento de datos e informatización de oficinas y programas informáticos (91.500 dólares)

B. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS:  
PLAN DE GASTOS DE 1998

Según la experiencia adquirida, se prevé que el viaje de unos 110 participantes a la Segunda Conferencia de las Partes se financiará con cargo al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y ascenderá a 621.500 dólares, comprendido un 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas.

-----